

COMUNICADO DE PRENSA

Aprobada por unanimidad resolución sobre prevención y control del dengue

Washington, D.C., 26 de septiembre de 2001 – Los ministros de salud de las Américas aprobaron unánimemente hoy la resolución sobre prevención y control del dengue y la fiebre hemorrágica de dengue en el 43er Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la reunión anual de las altas autoridades de salud de la región, que se está celebrando esta semana en la sede de la OPS en Washington D.C.

“Antes de llegar a la erradicación del vector [el mosquito *Aedes aegypti*] tenemos que pasar por el control”, expresó el Dr. Jorge R. Arias, asesor regional del Programa de Enfermedades Transmisibles de la OPS, al presentar su informe ante el pleno del Consejo. “No hay nada fácil. No hay ninguna implementación única que pueda hacerse y, lo que es más triste, no hay nada barato” pues los países que han logrado controlar la proliferación del vector, como Brasil y Cuba, están gastando ingentes sumas de dinero, explicó.

La resolución surge luego de considerar la situación alarmante del dengue, la amenaza inminente de un aumento del dengue hemorrágico y la reaparición de la fiebre amarilla urbana en las Américas y ante la inquietud de constatar que en la Región de las Américas hay una tendencia similar a la observada en la Región de Asia Sudoriental, donde cada año ocurren centenares de miles de casos de dengue hemorrágico.

Lo resuelto por el Consejo se concentra esencialmente en instar a los estados miembros de la OPS a promover la coordinación intersectorial; estimular la adopción de medidas ambientales sostenibles en las áreas de la planificación y los servicios urbanos, como el abastecimiento de agua, el desecho de aguas residuales, la gestión de los residuos sólidos y el desecho de neumáticos usados e incorporar en los programas de prevención y control del dengue la participación comunitaria, la educación sanitaria y estrategias de comunicación social dirigidas a promover el cambio de conducta.

“Nosotros queremos ver que otros países, además de Cuba y Brasil están invirtiendo los recursos necesarios para controlar la epidemia. Sabemos que podemos reducir la epidemia”, dijo

el Dr. George Alleyne, Director de la OPS, quien instó vehementemente a los ministros de salud a reunirse con sus homólogos de educación y crear programas conjuntos de promoción. “No hay escasez de estrategias, de guías prácticas para programas de esta naturaleza. Quisiera que nos dijeran qué necesitan en este sentido”, enfatizó el Director.

Otros elementos incluidos en la resolución son la prestación de asistencia apropiada a los enfermos dentro y fuera del sector sanitario formal, incluido el reconocimiento de la enfermedad, el diagnóstico y la respuesta adecuada (en especial, la atención inicial en el hogar y el conocimiento de medidas básicas de tratamiento); la normalización de la notificación de casos de dengue en toda la Región para mejorar el intercambio de información y permitir de esta manera que todos los países conozcan bien la situación del dengue así como la naturaleza de los virus circulantes, y que la notificación de casos incluya casos clínicos (casos probables), casos confirmados por laboratorio, casos de dengue hemorrágico, defunciones debidas a dengue hemorrágico o síndrome de choque del dengue, y los serotipos identificados y la implantación de mecanismos de emergencia y preparativos para hacer frente a los brotes y las epidemias.

Además se resuelve solicitar al Director de la OPS que continúe promulgando el trabajo y la capacitación del personal con relación a la prevención y control de la enfermedad y que, en la medida que lo permitan los recursos, preste la debida atención y asigne recursos dentro de la Oficina, así como en la cooperación técnica prestada a los países, con el fin de afrontar el gran desafío planteado a la Región por el dengue, el dengue hemorrágico y la posible reurbanización de la fiebre amarilla.

La OPS, que funciona como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, fue establecida oficialmente en 1902 y es la organización de salud más antigua del mundo, trabaja con todos los países de las Américas para mejorar la salud y elevar los estándares de vida. Para más información visite www.paho.org.

Para mayor información, b-roll y fotografías
por favor comunicarse con Daniel Epstein,
Tel (202) 974-3459, Fax (202) 974-3143
Oficina de Información Pública
E-mail: epsteind@paho.org



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Programa de Enfermedades Transmisibles
División de Prevención y Control de Enfermedades

525 Twenty-third Street, NW
Washington, DC 20037
(202) 974-3740/3271
www.paho.org